



Informe de Auditoría de Ever Capital Investments, S.V., S.A.U.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Ever Capital Investments, S.V., S.A.U.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Ever Capital Investments, S.V., S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ever Capital Investments, S.V., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

La clasificación de los instrumentos financieros, y su valoración se determina aplicando técnicas de valoración que, a menudo, conllevan la aplicación de juicios de valor por parte de la Sociedad y el uso de hipótesis y estimaciones. Ante la importancia del volumen de los instrumentos financieros lo consideramos un riesgo de auditoría clave.

Los principales procedimientos realizados sobre la cartera de instrumentos financieros de la Sociedad son los siguientes:

- Hemos evaluado la adecuación de la clasificación de los instrumentos financieros
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores utilizados por la Sociedad.
- Hemos evaluado si la información desglosada en las cuentas anuales relativa a los instrumentos financieros es adecuada de conformidad con los requerimientos del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Ever Capital Investments, S.V., S.A.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



María Eugenia Fernández-Villarán Ara
Inscrito en el R.O.A.C. nº 2.931

29 de abril de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/09183

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

EVER CAPITAL INVESTMENTS S.V., S.A.U.
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

BALANCE			
		Euros	Euros
ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (reexpresadas)
Tesorería		3.123,11	3.061,87
Cartera de negociación	5	5.364.925,04	4.920.070,92
Valores representativos de deuda		4.954.905,20	4.044.937,49
Instrumentos de capital		410.019,84	875.133,43
Activos financieros disponibles para la venta	6	-	800
Instrumentos de capital		-	800
Inversiones crediticias	7	1.390.644,08	15.341.507,09
Crédito a intermediarios financieros		1.123.815,37	13.864.412,20
Crédito a particulares		266.828,71	1.477.094,89
Activo material	8	65.286,78	100.484,53
De uso propio		65.286,78	100.484,53
Activo intangible	9	66.095,22	86.857,86
Otro activo intangible		66.095,22	86.857,86
Activos fiscales	14	-	-
Diferidos		-	-
Resto de activos	11	51.418,93	38.380,52
TOTAL ACTIVO		6.941.493,16	20.491.162,79

		Euros	Euros
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (reexpresadas)
Pasivos financieros a coste amortizado	10	681.670,74	14.508.965,79
Deudas con intermediarios financieros		458.671,46	12.767.766,85
Deudas con particulares		222.999,28	1.741.198,94
Pasivos fiscales	14	142.535,47	557.760,51
Corrientes		142.535,47	557.760,51
Diferidos		-	-
Resto de pasivos	11	341.191,87	307.086,71
TOTAL PASIVO		1.165.398,08	15.373.813,01
FONDOS PROPIOS	12	5.776.095,08	5.117.349,78
Capital		3.773.000,00	3.773.000,00
Escriturado		3.773.000,00	3.773.000,00
Reservas		1.354.563,39	1.179.650,19
Resultado del ejercicio (+/-)		648.531,69	1.454.699,59
-Dividendo y retribuciones		-	(1.290.000,00)
AJUSTES POR VALORACION (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
PATRIMONIO NETO		5.776.095,08	5.117.349,78
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		6.941.493,16	20.491.162,79
		Euros	Euros
PRO-MEMORIA		31/12/2020	31/12/2019
Carteras gestionadas	16.8	55.614.933,02	62.191.207,68
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		55.614.933,02	62.191.207,68

El balance adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

EVER CAPITAL INVESTMENTS S.V., S.A.U.
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
		Euros	Euros
	Nota	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados	13 (a)	-	-
Intereses y cargas asimiladas (-)	13 (a)	(72.530,04)	(14.562,55)
MARGEN DE INTERESES (+/-)		(72.530,04)	(14.562,55)
Rendimiento de instrumentos de capital	13 (a)	-	-
Comisiones percibidas	13 (b)	806.052,02	1.952.847,30
Comisiones pagadas (-)	13 (b)	(82.033,83)	(83.281,60)
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	13 (c)	4.143.021,76	4.251.570,53
Cartera negociación (+/-)		4.143.021,76	4.251.570,53
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		(51.803,32)	3.581,31
Otras cargas de explotación (-)	13 (e)	(21.611,58)	(21.492,94)
MARGEN BRUTO (+/-)		4.721.095,01	6.088.662,05
Gastos de personal (-)	13 (d)	(2.989.869,84)	(3.069.370,08)
Gastos generales (-)	13 (e)	(727.059,33)	(1.000.311,96)
Amortización (-)	8 y 9	(90.070,79)	(87.883,52)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		-	(2.793,56)
Inversiones crediticias (+/-)		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		914.095,05	1.928.302,93
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		(37.039,60)	114,93
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		877.055,45	1.928.417,86
Impuesto sobre beneficios (+/-)	14	(228.523,76)	(473.718,27)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		648.531,69	1.454.699,59
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		648.531,69	1.454.699,59

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

EVER CAPITAL INVESTMENTS S.V., S.A.U.
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		2020	2019
A)	Resultado del ejercicio (+/-)	648.531,69	1.454.699,59
B)	OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	-	-
1.	Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)		648.531,69	1.454.699,59

El estado de ingresos y gastos reconocidos forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

EVER CAPITAL INVESTMENTS S.V., S.A.U.
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Total Fondos Propios	Total Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>3.773.000,00</u>	<u>1.782.847,02</u>	<u>(363.279,15)</u>	<u>-</u>	<u>5.192.567,87</u>	<u>5.192.567,87</u>
Ajustes por errores 2018 y anteriores	-	(239.917,68)	-	-	(239.917,68)	(239.917,68)
Saldo ajustado al 1 de enero de 2019	<u>3.773.000,00</u>	<u>1.542.929,34</u>	<u>(363.279,15)</u>	<u>-</u>	<u>4.952.650,19</u>	<u>4.952.650,19</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.454.699,59	-	1.454.699,59	1.454.699,59
Operaciones con socios o propietarios						
Distribución de dividendos	-	-	-	(1.290.000,00)	(1.290.000,00)	(1.290.000,00)
Otras de variaciones de patrimonio neto	-	(363.279,15)	363.279,15	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>3.773.000,00</u>	<u>1.179.650,19</u>	<u>1.454.699,59</u>	<u>(1.290.000,00)</u>	<u>5.117.349,78</u>	<u>5.117.349,78</u>
Ajustes por errores 2019	-	10.213,61	-	-	10.213,61	10.213,61
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	648.531,69	-	648.531,69	648.531,69
Otras de variaciones de patrimonio neto	-	164.699,59	(1.454.699,59)	1.290.000,00	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>3.773.000,00</u>	<u>1.354.563,39</u>	<u>648.531,69</u>	<u>-</u>	<u>5.776.095,08</u>	<u>5.776.095,08</u>

El estado total de cambios en el patrimonio neto forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

1.-ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Ever Capital Investments, S.V., S.A.U., (en adelante, la Sociedad) es una sociedad constituida por tiempo indefinido, mediante escritura pública otorgada en 2 de marzo de 2016.

Con fecha 22 de abril de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió a la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Valores con el número 259.

El objeto social de la Sociedad es la realización de la totalidad de los servicios de inversión y asesoramiento recogidos en los artículos 140 y 141 de la Ley del Mercado de Valores.

Dichos servicios podrán ser realizados tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Como sociedad de valores, la actividad de la Sociedad está regulada por las disposiciones que le son aplicables, en especial por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la Ley 47/2007 de 19 diciembre, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, modificada por el Real Decreto 358/2015, de 8 de mayo y por las diversas Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que lo desarrollan.

La Sociedad tiene como programa de actividades exclusivo el desarrollo de las actividades permitidas a las sociedades de valores como empresas de servicios de inversión por los artículos 140 y 141 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores. En consecuencia, la Sociedad podrá desarrollar los siguientes servicios de inversión:

- a) Recibir órdenes de inversores nacionales o extranjeros, relativas a la suscripción o negociación de valores nacionales o extranjeros, y transmitirlos para su ejecución por una entidad habilitada a tal fin o ejecutarlas si estuviera autorizada para ello.
- b) Gestionar, por cuenta del emisor, la suscripción y reembolso de participaciones en fondos de inversión, y negociar, por cuenta propia o ajena, su transmisión.
- c) Mediar por cuenta directa o indirecta del emisor en la colocación de valores.
- d) Asegurar la suscripción de emisiones de valores.
- e) Ser titular en la Central de Anotaciones y actuar como Entidad Gestora del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones en cuenta con lo previsto en la Ley citada.
- f) Negociar con el público, por cuenta propia o ajena, valores nacionales o extranjeros no admitidos a negociación en un mercado secundario oficial.
- g) Llevar el registro contable de los valores representados por medio de anotaciones en cuenta, cuando dichos valores no estén admitidos a negociación en mercados oficiales de acuerdo con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

- h) Actuar como entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.
- i) Otorgar créditos directamente relacionados con operaciones de compra o venta de valores.
- j) Gestionar carteras de valores de terceros, sin que en este caso se pueda negociar por cuenta propia con el titular de los valores objeto de la gestión.
- k) Actuar, por cuenta de sus titulares, como entidad depositaria de valores representados en forma de títulos o como administradores de valores representados en anotaciones en cuenta.
- l) Actuar como entidad depositaria de instituciones de inversión colectiva.
- m) Ostentar la condición de Entidad delegada del Banco de España para la realización de operaciones en moneda extranjera derivada de las actividades anteriores, de acuerdo con la Ley mencionada.
- n) Desarrollar aquellas actividades que fueran complemento de las anteriores de acuerdo con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y disposiciones que la complementan.

Las sociedades de valores están reguladas por el Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, así como por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión, modificado por el Real decreto 1820/2009, de 27 de noviembre y por el Real Decreto 358/2015, de 8 de mayo, y por las Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa establece determinados requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- (a) Deben contar con un capital social mínimo de 730 miles de euros.
- (b) Deben cubrir un coeficiente de solvencia de acuerdo con las normas descritas en las Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- (c) Deben cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener un volumen de inversiones en determinados activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un 10 por 100, sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, sin incluir las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio abiertas a los clientes.
- (d) Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España o la Dirección General de Seguros o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea. No obstante, también podrán recibir fondos del público por concepto de:
 - Emisión de acciones.
 - Financiaciones subordinadas.
 - Emisión de valores admitidos a negociación en algún mercado secundario oficial.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Azalea nº 1 de Alcobendas (Madrid).

En abril de 2017 la Sociedad puso en marcha una sucursal en Barcelona.

En septiembre de 2018 la Sociedad abrió una sucursal en Londres, la cual cesó su actividad en el ejercicio 2019 y se cerró en 2020 como consecuencia del Brexit.

La Sociedad forma parte del Grupo Atalanta Inversiones Europeas S.L. y sociedades dependientes, cuya sociedad dominante es Atalanta Inversiones Europeas S.L.

Los Administradores de Atalanta Inversiones Europeas S.L. y sociedades dependientes han formulado el 31 de marzo de 2021 las cuentas anuales correspondientes a 2020 (30 de marzo de 2020 del ejercicio 2019).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han preparado en base a los registros contables de Ever Capital Investment S.V., S.A.U.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales serán aprobadas por los Accionistas sin variaciones significativas.

2.2. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La información incluida en las cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 6).
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad (Nota 5).

2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras de 2020, los correspondientes al ejercicio anterior, que forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 29 de abril de 2020. En ciertos casos se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Corrección de errores

Durante el ejercicio 2020 se ha puesto de manifiesto que dos sociedades del Grupo habían registrado y liquidado el impuesto de sociedades durante los ejercicios 2016 y 2017 a un tipo reducido cuando no les era de aplicación de acuerdo con la normativa fiscal de aplicación (véase nota 14). En este sentido, y tal y como requiere la norma de registro y valoración 22ª del plan general de contabilidad, se han reexpresado las cifras comparativas del ejercicio 2019.

Asimismo, se ha corregido la presentación del dividendo a cuenta presentándolo como una línea separada de los fondos propios mientras que en el 2019 se presentó minorando la cifra de reservas.

Un detalle de los ajustes realizados y las partidas de los estados financieros afectados por los mismos son como sigue:

Balance

	Saldo 31.12.2019	Ajustes	Saldo 31.12.2020
Pasivos fiscales	317.842,83	239.917,68	557.760,51
Corrientes	317.842,83	239.917,68	557.760,51
TOTAL PASIVO	15.133.895,33	239.917,68	15.373.813,01
FONDOS PROPIOS	5.357.267,46	-239.917,68	5.117.349,78
Reservas	129.567,87	1.050.082,32	1.179.650,19
Dividendo a cuenta	0,00	-1.290.000,00	-1.290.000,00
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO			
A LA SOCIEDAD DOMINANTE	5.357.267,46	-239.917,68	5.117.349,78

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.5 Situación actual derivada de la pandemia del Coronavirus

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurrieron constituyeron, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español consideró necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020.

El impacto económico derivado de la mencionada declaración llevó tanto al Gobierno español como a las autoridades europeas e internacionales a tomar medidas de estímulo económico con el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

La Entidad, por su parte, también ha tomado las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones y de sus negocios. Para ello ha provisto a sus empleados de equipos informáticos y teléfonos móviles al objeto de posibilitar el normal desempeño de sus funciones desde sus domicilios con conexión en remoto a los sistemas de la Entidad. Asimismo, y en lo que a gestión de personas se refiere se han eliminado totalmente las reuniones presenciales sustituyéndose éstas por videoconferencias con el fin de garantizar la seguridad e integridad del personal.

Pese a la situación excepcional creada la actividad de gestión, de control de cumplimiento normativo y de riesgos no se ha visto impactada. A fecha de formulación se siguen prestando los servicios a clientes con normalidad.

A pesar de la existencia de una vacuna efectiva contra el COVID-19 en fase de comercialización masiva, la aparición de nuevas variantes del virus podrá impactar en el entorno macroeconómico español e internacional y de forma directa e inmediata a la valoración de los activos financieros y por tanto de las carteras gestionadas, hechos que podrían afectar al volumen de negocio. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro para valorar el efecto de esta situación sobre el negocio en los próximos ejercicios, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, que no comprometerá la continuidad de los negocios, cuyo efecto se registrará prospectivamente. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando un seguimiento constante de la evolución de la situación, con el fin de informar de cualquier cambio en esta evaluación en el caso de que sea necesaria.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre el euro y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

b) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los instrumentos financieros derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Un activo y un pasivo financieros son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

o Cartera de negociación: está integrada por aquellos valores con los que se tiene la finalidad de operar en el mercado a corto plazo e instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros, no derivados, podrán reclasificarse fuera de la cartera de negociación cuando dejen de estar mantenidos para su venta o recompra en el corto plazo y siempre que:

* Responda a excepcionales circunstancias surgidas de un evento particular, aislado y ajeno a la entidad, en cuyo caso se reclasificarán a activos financieros disponibles para la venta.

* La Sociedad tenga la intención y la capacidad financiera de mantener los mencionados activos hasta vencimiento y hubieran podido clasificarse como inversión crediticia en su inicio, en cuyo caso se clasificarán como inversión crediticia.

o Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta cartera está integrada por activos financieros híbridos, activos que se gestionan conjuntamente, y derivados financieros de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Cartera de Inversiones crediticias: está integrada por aquellos activos financieros, no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta su vencimiento.

• Cartera de Activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Pasivos financieros al coste amortizado: Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Sociedad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Entidad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continúa registrando el activo.

Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general la Sociedad aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar, la Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si la Sociedad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.

Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.

- En caso contrario y para la mayoría de los derivados, la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos no observables en el mercado.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado o coste

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocido y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

c) Activo material

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción incluyendo los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente sobre el valor de coste del activo menos el valor residual, en función de la vida útil de cada uno de los bienes. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Años de vida útil	
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	2 años (segunda mano)

La Sociedad revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad.

d) Activo intangible

Los activos registrados en el inmovilizado intangible, que corresponden básicamente a Aplicaciones informáticas, cumplen con el criterio de identificabilidad, y se presentan minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas derivadas del deterioro de valor. Se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se calcula linealmente sobre el valor de coste del activo menos el valor residual, en función de la vida útil de cada uno de los bienes. La vida útil estimada es de tres años.

e) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad tiene únicamente arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

f) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

g) Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

Las comisiones de gestión variable se reconocen de acuerdo con el mejor estimado en cada momento. La Sociedad ajusta dichas comisiones, retroactivamente si procede, cuando dispone de información sobre la evolución de las bases de cálculo.

La tramitación de cánones bursátiles correspondiente a operaciones de valores, se considera un único servicio recibido que se refleja como comisiones pagadas por operaciones de valores.

h) Intereses y rendimientos de instrumentos de capital

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

i) Gastos de personal

Las remuneraciones del personal se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

j) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance adjunto.

k) Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2020 al citado Fondo ha ascendido a 20.611,52 euros (20.492,94 euros en 2019) y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 13 e).

l) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

m) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

n) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden “Carteras gestionadas” el valor de las carteras gestionadas de sus clientes.

4.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2020 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación y la distribución del beneficio de 2019, aprobada por la Junta General de Accionistas el 29 de abril de 2020:

	Euros	Euros
	2020	2019
Resultado del ejercicio	648.531,69	1.454.699,59
Distribución	648.531,69	1.454.699,59
Dividendos	-	1.290.000,00
Reserva legal	64.900,00	145.469,96
Reserva voluntaria	583.631,69	19.229,63

De acuerdo con el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ever Capital Investments S.V., S.A. de fecha 31 de diciembre de 2019, fue distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta de 0,3419 euros por acción, por importe de 1.290.000,00 euros (véase nota 15), el 14 de enero de 2020.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

5. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantiene en este epígrafe las siguientes categorías:

	31.12.20	31.12.19
	Euros	Euros
Valores representativos de deuda	4.954.905,20	4.044.937,49
Instrumentos de capital	410.019,84	875.133,43
Total	5.364.925,04	4.920.070,92

El valor razonable de dichos activos se ha obtenido aplicando la cotización en Bloomberg. Los valores representativos de deuda se corresponden con valores de renta fija privada.

6. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

	31.12.20	31.12.19
	Euros	Euros
Instrumentos de capital	-	800,00

La cartera de activos financieros disponibles para la venta está compuesta por activos de renta variable no cotizada. Su valor razonable se ha obtenido en base a la utilización de técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

7. INVERSIONES CREDITICIAS

Créditos a intermediarios financieros

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.20	31.12.19
	Euros	Euros
Depósitos a la vista	1.002.595,40	956.237,25
Crédito por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	121.219,97	9.861.903,91
Otros créditos	-	3.046.271,04
Total	1.123.815,37	13.864.412,20

a) Depósitos a la vista:

Recoge saldos en cuentas corrientes mantenidos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que devengan intereses a tipos de interés de mercado.

b) Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar.

Recoge saldos por ventas de valores por cuenta propia pendientes de liquidar con Caceis (anteriormente Santander Securities Services) al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

c) Otros créditos

Recoge el saldo de los valores recibidos en préstamo para la entrega de ventas realizadas en corto

Créditos a particulares.

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.20	31.12.19
	Euros	Euros
Crédito a particulares	266.828,71	1.477.094,89
Total	266.828,71	1.477.094,89

El saldo de créditos a particulares corresponde a derechos de cobro a clientes.

8. ACTIVO MATERIAL

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Coste	31.12.19	Altas	Bajas	31.12.20
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones	204.706,81	7.074,47	-	211.781,28
Amortización acumulada (mobiliario, equipos informáticos, instalaciones)	(104.222,28)	(42.272,22)	-	(146.494,50)
Valor neto contable	100.484,53	(35.197,75)	-	65.286,78

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:

Coste	31.12.18	Altas	Bajas	31.12.19
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones	159.142,97	45.563,63	-	204.706,60
Amortización acumulada (mobiliario, equipos informáticos, instalaciones)	(67.026,77)	(37.195,30)	-	(104.222,07)
Valor neto contable	92.116,20	8.368,33	-	100.484,53

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe ningún compromiso firme de compra de inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantiene activo material totalmente amortizado por valor de 58.416,90 euros. En 2019 la Sociedad no mantenía activo material totalmente amortizado.

9. ACTIVO INTANGIBLE

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Coste	31.12.19	Altas	Bajas	31.12.20
Aplicaciones informáticas, Página web	221.053,93	27.036,00	-	248.089,93
Amortización acumulada (Aplicaciones informáticas, Página web)	(134.196,07)	(47.798,64)	-	(181.994,71)
Valor neto contable	86.857,86	(20.762,64)	-	66.095,22

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:

Coste	31.12.18	Altas	Bajas	31.12.19
Aplicaciones informáticas, Página web	182.600,12	38.453,81	-	221.053,93
Amortización acumulada (Aplicaciones informáticas, Página web)	(83.507,85)	(50.688,22)	-	(134.196,07)
Valor neto contable	99.092,27	(12.234,41)	-	86.857,86

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene inmovilizado intangible adquirido a empresas situadas fuera del territorio español. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantiene activo intangible totalmente amortizado por valor de 5.402,65 euros, en ambos ejercicios.

10. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de estos epígrafes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.20	31.12.19
	Euros	Euros
Deudas con particulares	222.999,28	1.741.198,94
Deudas con intermediarios financieros	458.671,46	12.767.766,85
Total	681.670,74	14.508.965,79

Deuda con particulares recoge, al 31 de diciembre de 2020, los saldos con acreedores y con personal. Al 31 de diciembre de 2019 recogía los saldos con acreedores, con personal y con la entidad dominante por el dividendo a cuenta.

Deuda con intermediarios financieros recoge saldos por compras de valores por cuenta propia pendientes de liquidar con Caceis (anteriormente Santander Securities Services) y las deudas por cesión de títulos y préstamo de valores.

11. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de estos epígrafes, a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2019
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Otros activos	51.418,93	-	38.380,52	-
Administraciones públicas	-	341.191,87	-	307.086,70
Total	51.418,93	341.191,87	38.380,52	307.086,70

Al 31 de diciembre de 2020, "Otros activos", recoge un saldo de 28.545,75 euros en concepto de fianza y garantía adicional por el contrato de alquiler firmado en marzo de 2020 con Juno Mini SL y por la fianza del contrato de alquiler de la oficina de la sucursal de Barcelona de 1 de abril de 2017.

Al 31 de diciembre de 2019, "Otros activos", recogía un saldo de 18.375,57 euros en concepto de fianza y garantía adicional por el contrato de alquiler firmado el 1 de marzo de 2016 con Metrovacesa (posteriormente se ha subrogado el contrato de alquiler con Merlín Properties y posteriormente Juno Mini SL), por el contrato de alquiler de la oficina de la sucursal de Barcelona de 1 de abril de 2017.

12.FONDOS PROPIOS

a) Capital escriturado

La composición y movimiento el patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de Ever Capital Investment S.V, S.A.U. asciende a 3.773.000,00 euros distribuido en 3.773.000 acciones de 1 euro de nominal, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 100% del capital social es propiedad de la sociedad Atalanta Inversiones Europeas S.L. con la que forma grupo consolidable.

b) Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades de capital están obligadas a destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio para la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance al menos el 20% del capital social. Esta reserva sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

Otras reservas

Otras reservas, recoge la parte correspondiente a la reserva de libre disposición.

c) Recursos propios: Gestión del Capital

El Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las sociedades y la información de carácter público que deben remitir al mercado la mencionadas entidades.

A efectos del cálculo de sus requisitos de fondos propios, la Sociedad considera como Capital de Nivel 1 los elementos definidos como tales, considerando sus correspondientes deducciones, en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en la Directiva 2013/36/UE y en la Circular 2/2014 de la CNMV (en adelante, la normativa de solvencia).

EVER CAPITAL INVESTMENTS S.V., S.A.U.
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

Los elementos del Capital de Nivel 1 ordinarios se caracterizan por ser componentes de los fondos propios que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o de pérdidas en cuanto se produzcan éstos, estando registrada su cuantía libre de todo impuesto previsible en el momento en el que se calcula. Estos elementos muestran una estabilidad y permanencia en el tiempo, a priori superior a la de los componentes del Capital de Nivel 2 que se explican a continuación. El Capital de Nivel 1 de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está formado, básicamente, por las ganancias acumuladas.

Por su parte, se consideran elementos del Capital de Nivel 2 los definidos como tales, con los límites y deducciones correspondientes, en la normativa de solvencia. Estos elementos, si bien se ajustan a la definición de fondos propios establecida en la normativa vigente, se caracterizan por tener, a priori, una volatilidad o grado de permanencia menor que los elementos considerados como Capital de Nivel 1. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no dispone de Capital de Nivel 2.

Entre los conceptos que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de solvencia, forman parte de los fondos propios computables, existen algunos tales como reservas por beneficios no distribuidos, el resultado del ejercicio, ajustes por valoración positivos de activos financieros disponibles para la venta, etc., cuyas características y definición no varían, independientemente de la entidad para la que sean analizados.

A continuación, se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los fondos propios computables de la Sociedad, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en Capital de Nivel 1 y Capital de Nivel 2:

	Euros	Euros
	2020	2019
Fondos propios	5.061.468,17	3.288.690,02
Capital de nivel 1 ordinario	5.061.468,17	3.288.690,02
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	3.773.000,00	3.773.000,00
Instrumentos de capital desembolsados	3.773.000,00	3.773.000,00
Ganancias acumuladas	1.354.563,39	1.419.567,87
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	1.354.563,39	1.419.567,87
Otro resultado global acumulado		
(-) Otros activos intangibles	(66.095,22)	(86.857,86)
(-) Instrumentos de capital de nivel 1 ordinario de entes del sector financiero en los que la entidad no tiene una inversión significativa		(527.020,00)
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	24,23%	16.07%
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	4.121.820,00	2.367.990,00
Ratio de capital de nivel 1	24,23%	16.07%
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1	3.808.420,00	2.060.980,00
Ratio de capital total	24,23%	16.07%
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	3.390.560,00	1.651.640,00

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los recursos propios computables de la Sociedad excedían de los requeridos por la citada normativa.

13. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

a) Intereses, rendimientos y cargas asimiladas y rendimientos de instrumentos de capital

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados	-	-
Rendimientos de instrumentos de capital	-	-
	2020	2019
Intereses y cargas asimiladas	72.530,04	14.562,55

b) Comisiones percibidas y pagadas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

Comisiones percibidas	2020	2019
Gestión de carteras	646.052,02	1.909.107,61
Intermediación/colocación	100.000,00	-
Asesoramiento	60.000,00	43.199,71
Otras comisiones		539,98
Total	806.052,02	1.952.847,30
Comisiones pagadas	82.033,83	83.281,60

c) Resultados de operaciones financieras (neto)

	2020	2019
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)		
Cartera negociación (+/-)	4.143.021,76	4.251.570,53
Total	4.143.021,76	4.251.570,53

EVER CAPITAL INVESTMENTS S.V., S.A.U.
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

d) Gastos de personal

Gastos de personal	2020	2019
Sueldos y salarios	2.723.473,14	2.857.221,37
Seguridad social a cargo de la empresa	252.978,68	211.758,59
Indemnizaciones por despido	9.918,02	-
Otros gastos de personal	3.500,00	390,12
Total	2.989.869,84	3.069.370,08

e) Gastos generales y otras cargas de explotación

	2020	2019
Gastos generales	727.059,33	1.000.311,96
Alquileres de inmuebles e instalaciones	59.709,89	134.907,34
Comunicaciones	39.482,71	31.586,28
Sistemas informáticos	361.463,86	378.948,80
Suministros	9.078,94	8.243,40
Conservación y reparación	1.249,35	17.024,13
Publicidad y propaganda	3.494,25	788,07
Representación y desplazamiento	78.735,85	137.055,42
Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.)	18.000,00	16.000,00
Servicios administrativos subcontratados	-	11.853,84
Otros servicios de profesionales independientes	94.776,37	190.694,88
Resto de gastos	28.974,35	37.078,22
Contribuciones e impuestos	32.093,76	36.131,58
Otras cargas de explotación	21.611,58	21.492,94
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	20.611,58	20.492,94
Otros conceptos	1.000,00	1.000,00

14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a pasivos y activos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Activos diferidos	-	-
Activos corrientes	-	-
Total	-	-
Pasivos diferidos	-	-
Pasivos corrientes	142.535,47	557.760,51
Total	142.535,47	557.760,51

De acuerdo con la legislación vigente las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y el resultado fiscal que la Sociedad tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros 2020	Euros 2019
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	877.055,45	1.928.417,86
Diferencias Permanentes	37.039,60	-
Base contable del impuesto	914.095,05	1.928.417,86
Compensación bases imponibles negativas	-	(484.372,19)
Base imponible fiscal	914.095,05	1.444.045,67
Cuota al 25%	228.523,76	361.011,42
Deducciones	-	(8.386,20)
Pagos a cuenta	(85.988,29)	(34.782,82)
Cuotas por Impuesto de Sociedades	142.535,47	317.842,82
Base contable del impuesto	228.523,76	473.718,27
Gasto/Ingreso por Impuesto de Sociedades	228.523,76	473.718,27

El tipo impositivo aplicable es del 25% sobre la base imponible. Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

El beneficio de la sociedad dominante está exento del Impuesto de Sociedades, dado que sus ingresos proceden exclusivamente de los dividendos de Ever Capital, según lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades.

Con fechas 16 de septiembre y 6 de octubre de 2020, la Hacienda Pública notificó la iniciación de un procedimiento sancionador correspondiente al procedimiento de comprobación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 y 2017, respectivamente.

Como consecuencia de esos procedimientos sancionadores, se han puesto de manifiesto cuotas adicionales del impuesto e intereses de demora que la Sociedad ha procedido a regularizar. Los incrementos de cuota y los intereses de demora devengados hasta 31 de diciembre de 2019 se han registrado contra reservas como ajustes por corrección de errores de ejercicios anteriores (véase estado de cambios en el patrimonio neto)

Los intereses de demora correspondientes al ejercicio 2020 han sido registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020. La sanción correspondiente al procedimiento del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 ha sido registrada en el epígrafe “Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. La sanción correspondiente al procedimiento del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 ha sido notificada en 2021.

15. PARTES VINCULADAS

En el ejercicio 2020, la Sociedad no ha distribuido dividendo a la sociedad dominante.

En el ejercicio 2019, distribuyó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio de 1.290.000,00 euros a la sociedad dominante Atalanta Inversiones Europeas S.L.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Estructura de la plantilla de la Sociedad

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías al 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

	Hombres	Mujeres	Total	Media 2020
Alta dirección	2	1	3	3
Técnicos	9	7	16	16
Administrativos	1	1	2	2
Total	12	9	21	21

En 2019 las cifras de empleados fueron las siguientes:

	Hombres	Mujeres	Total	Media 2019
Alta dirección	2	1	3	3
Técnicos	9	5	14	14
Administrativos	1	1	2	1
Total	12	7	19	18

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 no había ningún empleado con discapacidad mayor o igual del 33%.

16.2 Información relativa al Consejo de Administración

La Sociedad considera a los miembros del Consejo de Administración como Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración estaba formado por 3 personas. Durante el ejercicio 2020 los miembros del Consejo de Administración han devengado 79.999,92 euros en concepto de sueldos y salarios (122.333,20 euros en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los miembros del Consejo de Administración no mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad. A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto al personal de alta dirección o a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

16.3 Informe sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores, indicar que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el cálculo del periodo medio de pago a proveedores comerciales y de servicios de la Sociedad es como sigue:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10	15
Ratio de operaciones pagadas	9	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	33	3
	Euros	Euros
Total pagos realizados	820.618,69	875.267,68
Total pagos pendientes	27.203,95	54.957,05

16.4 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El artículo 17 de la mencionada orden establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores al cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha recibido quejas ni reclamaciones.

16.5 Remuneración a los auditores

El auditor de las cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores S.L.

Los honorarios netos de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020 han ascendido a 12.096,00 euros (14.388,00 euros en 2019) con independencia del momento de su facturación.

Asimismo, KPMG Auditores, S.L. ha facturado a la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019 honorarios por otros servicios relacionados con la auditoría por importe de 5.523,00 y 7.110,00 euros, respectivamente.

16.6 Información sobre medio ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019. Asimismo, la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16.7 Otra información

De acuerdo con lo establecido en el artículo 70.bis.Uno de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, relativo al Informe Anual de Servicios de Inversión, se indica que toda la actividad realizada por la Sociedad se realiza en España (Ver Anexo I).

16.8 Recursos gestionados de clientes

El detalle de los recursos de clientes fuera de los balances de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Carteras gestionadas	31.12.2020	31.12.2019
Total	55.613.431,82	62.191.207,68
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	3.569.098,94	10.921.113,59
Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas	8.566.174,42	8.789.105,60
Invertido en valores de renta fija interiores cotizados	11.927.848,45	12.766.805,32
Invertido en valores de renta fija interiores no cotizados	-	-
Invertido en valores exteriores cotizados	22.997.668,37	12.888.382,23
Invertido en valores exteriores no cotizados	6.470.501,82	7.096.209,43
Efectivo en intermediarios financieros	2.082.139,82	9.729.591,51

17. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

18. GESTIÓN DE RIESGOS Y VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

18.1.- Gestión de Riesgos. Valoración

La actividad con instrumentos financieros puede suponer la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgo por parte de la Sociedad. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

a) Riesgo de crédito.

Se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. Se pueden distinguir:

- Riesgo de liquidación, ocasionado cuando no existe simultaneidad en el intercambio de flujos de efectivo y de los activos financieros. Dado que la práctica habitual en la liquidación de las operaciones ejecutadas por la Sociedad consiste en la entrega contra pago (DVP), este riesgo puede considerarse como inexistente.
- Riesgo de contrapartida, consistente en la posible pérdida producida en caso de incumplimiento de una contraparte al tener que reponer la posición en el mercado.
- Riesgo de emisor, definido como la posibilidad de incurrir en pérdidas por cambios en la calificación crediticia, o por cambios negativos en la percepción que el mercado pueda tener sobre su solvencia, del emisor de un activo financiero que integre la cuenta propia de la Sociedad.

b) Riesgo de Liquidez.

Es el riesgo causado por la imposibilidad de hacer/deshacer una posición en mercado debido a que no se encuentre contrapartida, por falta de liquidez en el mercado o porque tiene un coste elevado.

c) Riesgo de Mercado

Con carácter general, se puede definir riesgo de mercado como el riesgo de incurrir en pérdidas ante movimientos adversos en los precios de los activos en los que se mantengan posiciones. Incluye tres tipos de riesgo:

- Riesgo de cambio, definido como las posibles pérdidas en el valor de cualquier tipo de activo denominado en divisa distinta al euro.
- Riesgo de tipo de interés, definido como las posibles pérdidas en el valor de cualquier tipo de activo denominado en divisa distinta al euro
- Riesgo de precio, definido como las posibles pérdidas ante movimientos adversos del precio de los distintos activos que componen la cartera.

d) Riesgo Legal

Es el riesgo de pérdida en el que se incurre debido a que una operación no se pueda ejecutar por no existir una formalización contractual completa y adecuada, o bien por no ajustarse al marco legal que regula la actividad de la Sociedad.

e) Riesgo Operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas y los sistemas internos, o a acontecimientos externos, incluido el riesgo jurídico.

18.2.- Estructura de la gestión del riesgo

El consejo de Administración es el último responsable de identificar y controlar el riesgo, sin embargo, hay otros órganos o unidades delegadas responsables de gestionar y seguir estos riesgos.

a) Riesgo de Crédito

Para analizar el riesgo de crédito se calcula la probabilidad de incumplimiento de cada uno de los emisores de los títulos de la cartera.

Este análisis pretende adaptarse a la forma de operar del departamento de gestión de cuenta propia ya que la frecuencia con la que se rota la cartera es muy alta y por lo tanto se debe calcular una probabilidad de impago a corto plazo. A 1 año sería el máximo que se prevé pueda estar un activo en la cartera. La probabilidad media de impago de la cartera de renta fija no llega al 10%, por lo tanto, no excede del límite establecido del 10%.

Con relación a este riesgo con sociedades financieras, la selección de estas se sustenta en criterios de prestigio y experiencia en el sector, así como en calificaciones de solvencia asignadas por agencias externas reconocidas por los mercados.

Además, en todas las operaciones que se han realizado no ha habido un caso en el que la simultaneidad en el intercambio de flujos de efectivo y de los activos financieros no se haya producido, en el peor de los casos, en un plazo razonable.

La sociedad no ha incurrido en pérdidas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

b) Riesgo de Liquidez

En todo momento desde su origen Ever Capital Investments S.V. ha mantenido una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez manteniendo recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos en volumen suficiente para hacer frente a los pasivos computables con vencimiento residual inferior a un año.

c) Riesgo de Mercado

Según como se ha establecido las participaciones en capital de empresas no cotizadas y cualquier otro título o valor que, aun estando admitido a cotización en un mercado organizado, no goce de liquidez suficiente para considerar que las cotizaciones de ese mercado son representativas, quedarán excluidos de la medición de riesgo de mercado.

El límite para estar invertidos en acciones no listadas, como es el caso, no podrá superar del 30% de los RPC. Si supera el 30%, hasta un tope del 50% tendrá que ser aprobado por el Presidente del Consejo de Administración. De un 50% a un 75% de los RPC tendrá que ser aprobado previamente por el Consejo de Administración.

El motivo de asignar límites a estas acciones es que no podemos analizarlas al no disponer de cotizaciones históricas y por ello no podemos medir la volatilidad (el riesgo) y en definitiva no podemos calcular su beta (β). La beta mide el riesgo de mercado ya que mide la sensibilidad del título a los movimientos del mercado.

Tanto en Renta Variable como en Renta Fija se está aplicando la metodología VaR a los títulos más líquidos, utilizando esta para medir la probabilidad de alcanzar el punto de pérdida máxima y poder así tomar acciones correctoras en términos de reducción de riesgo antes de que ello se produzca.

El VaR al 99% de nivel de confianza no podrá superar el 10% del valor de la posición de la cartera.

c.1) Riesgo de Cambio

La exposición de la Sociedad a este riesgo no es significativa.

c.2) Riesgo de Tipo de Interés

Mediante la duración modificada (DM) de cada bono se obtiene la DM promedio de la cartera. Este resultado nos va a indicar lo que va a variar en precio nuestra cartera ante variaciones del 1% en paralelo en los vértices de la curva de tipos de interés

Se aplica este método por dos motivos principalmente:

- La frecuencia de rotación de la cartera es muy alta por lo que el riesgo de tipos de interés tiende a absorberse. Por lo tanto, la aproximación de la DM para ver el impacto es válida.
- Al tener pocos valores y poco importe la desviación en cuanto a error es baja.

La exposición de la Sociedad a este Riesgo no es muy significativa.

18.3.- Valor razonable de los instrumentos Financieros

Aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, deberán aparecer registrados por su valor razonable.

Se distinguen tres tipos:

1. Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
2. Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
3. Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observable.

Esto se aplicará en caso de que la Sociedad no disponga de precio en Bloomberg, precios de contribuidores, operaciones cerradas en mercado, o en su caso algún tipo de cotización fiable.

Ejercicio 2020

El presente documento se efectúa en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el apartado 1 del artículo 70.bis.Uno de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en donde se establece que las empresas de servicios de inversión, con excepción de las referidas en el segundo párrafo del artículo 70.1.a), remitirán a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y publicarán anualmente, como anexo a los estados auditados de la entidad, la siguiente información en base individual:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

b) Volumen de negocio

c) Número de empleados a tiempo completo

d) Resultado bruto antes de impuestos

e) Impuesto sobre el resultado

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

La disposición transitoria duodécima de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito establece que el 1 de julio de 2014 las empresas de inversión a las que resulte de aplicación el artículo 70.bis.Uno tendrán la obligación de publicar, por primera vez, la información contemplada en el artículo 70.bis.Uno a), b) y c).

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Ever Capital Investments, S.V., S.A.U. es una sociedad constituida por tiempo indefinido., mediante escritura pública otorgada en 2 de marzo de 2016.

Con fecha 22 de abril de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió a la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Valores con el número 259.

El objeto social de la Sociedad es la realización de la totalidad de los servicios de inversión y asesoramiento recogidos en los artículos 140 y 141 de la Ley del Mercado de Valores.

Dichos servicios podrán ser realizados tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Azalea nº 1 de Alcobendas (Madrid).

b) Volumen de negocio

El volumen de cifra de negocio, atendiendo a las Comisiones percibidas durante el ejercicio 2020, se eleva a 806.052,02 euros en 2020 (1.952.847,30 en 2019)

c) Número de empleados a tiempo completo.

El número de empleados a tiempo completo es de 21 al 31 de diciembre de 2020 (19 en 2019)

d) Resultado bruto antes de impuestos

El Resultado bruto del ejercicio 2020 antes de impuestos asciende a 877.055,45 euros (1.928.417,86 euros en el ejercicio 2019).

e) Impuesto sobre el resultado

El impuesto sobre el beneficio del ejercicio 2020 asciende a 228.523,76 euros (473.718,27 euros en 2019).

e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

Ever Capital Investments SV, S.A.U. no ha recibido subvenciones a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019.

Entono

El año 2020 ha sido el año más difícil y duro de los últimos 30 años en cuanto a gestión se refiere. Aunque ha sido una situación soñada para la mayoría de los inversores ver unos precios tan bajos, el timing y la liquidez han jugado un papel fundamental en el éxito o fracaso de la rentabilidad de las carteras. Y todo debido a la pandemia.

La pandemia del Covid-19 provocó fuertes caídas en los mercados de renta variable. Más tarde llegó una fuerte recuperación impulsada por la rápida respuesta de los gobiernos y de los bancos centrales.

La clave del repunte del año pasado en los mercados de renta variable y renta fija desde sus mínimos fue la magnitud del apoyo de los organismos monetarios.

Las compras de deuda pública han llevado a los tipos de interés a largo plazo a niveles mínimos, una tendencia que continuará, pero a un ritmo más lento. El equipo de analistas de JPMorgan prevé un aumento del balance global de los bancos centrales de 5 billones de dólares este año. "El crecimiento del balance en 2021 podría ser la mitad de 2020, pero ese ritmo todavía estaría asociado con la inflación de los precios de los activos", explican.

Las acciones tecnológicas y de alta calidad lideraron el repunte desde las fuertes caídas de marzo, pero, durante la segunda mitad del año, los inversores optaron por acciones más sensibles al ciclo económico, acciones de "valor" más baratas y bonos de alto rendimiento. Esta tendencia se ha visto reforzada por las expectativas de una recuperación económica más extensa en este año con la llegada de las vacunas.

La aprobación de las vacunas ha acelerado el ritmo de una amplia rotación del mercado, con grandes ganancias para las empresas más pequeñas.

El repunte desde marzo fue impresionante, pero plantea la preocupación de que los mercados se hayan endeudado en exceso contando con las rentabilidades de 2021. Los mercados de renta variable globales registrarán dos años consecutivos de ganancias de dos dígitos y, aunque es poco habitual que haya tres años consecutivos de ganancias, puede ocurrir.

Decimos adiós a un año marcado por la pandemia, que ha dejado comportamientos dispares tanto en las cotizadas como en las bolsas mundiales. Wall Street ha marcado récord tras récord impulsado por las empresas tecnológicas. El Nasdaq, que ha liderado los avances desde enero, se revaloriza más del 40%, seguido del S&P500, con un 15%, y del Dow Jones con más del 6%.

También los índices alemán y sueco se han anotado máximos históricos apoyados por los negocios que pueden sacar partido al impacto del Covid.

El buen comportamiento de compañías de tecnología y de negocios que se benefician de los efectos del coronavirus han sido clave para los máximos Wall Street. En Europa, el peso de compañías tecnológicas y de biotecnología es menor, lo que ha hecho que los índices se queden más rezagados (con excepción del Dax alemán y el OMX sueco).

La Bolsa española ha terminado a la cola de los grandes índices, con una caída del 15,45%, pero con nueve valores de los 35 del Ibex en positivo. Tres de ellos superan el 60% de rentabilidad. 2020 ha sido para el mercado español como subir a una montaña rusa: en nueve meses, el Ibex ha sufrido la mayor caída en 60 años -se desplomó un 14,4% el 12 de marzo- y ha registrado en noviembre el mejor mes de su historia, tras revalorizarse un 25,18%. Su viaje ha pasado por los 6.107 puntos en marzo hasta los más de 8.000 puntos con los que ha despedido el año.

Las noticias sobre la llegada de las vacunas lanzaron a los inversores a por los valores castigados a partir del 9 de noviembre.

El Nasdaq lidera los avances, con un alza superior al 40%, seguido del CSI de la Bolsa China, que supera el 20%. En Europa, el Dax y el OMX sueco son los mejores y el Ibex está a la cola, tras caer el 15,45%.

Los sectores de tecnología y salud han centrado buena parte de la atención y también lo seguirán haciendo en 2021 con subsectores menos explotados.

S&P 500, Dow Jones, Nasdaq y Dax, en Alemania, cierran el año en récord o cerca de sus máximos.

Parece que 2021 puede ser un buen año debido a que los nubarrones que teníamos como telón de fondo comienzan a disiparse. EEUU tiene nuevo presidente que aliviará las tensiones comerciales con China. El Brexit ha salido de la vía muerta y entra en una fase de negociación que beneficiará a todos o, por lo menos, no hará excesivo daño a nadie. Las vacunas anticovid se están suministrando ya a los sectores de población más expuestos por su trabajo o más proclives por enfermedad o edad. El daño que se ha hecho a la economía española tardará, como poco, un par de años en recuperarse.

Resultado económico

2020 ha sido un año aceptable en lo económico para Ever Capital Investments con un resultado positivo antes de impuestos en torno a 900.000 euros.

Hechos posteriores a cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

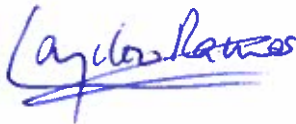
DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de EVER CAPITAL INVESTMENTS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A., D. Joaquín Canadell Mora para hacer constar:

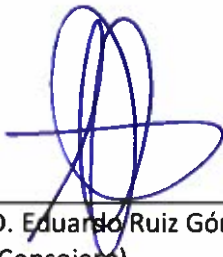
Que, en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 31 de marzo de 2021, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales de Ever Capital Investments, Sociedad de Valores, S.A.U., correspondientes al ejercicio 2020, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria de cuentas anuales de 30 hojas, un informe anual de las empresas de servicios de inversión de 2 hojas y un informe de gestión de 2 hojas.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede, de lo que doy fe.

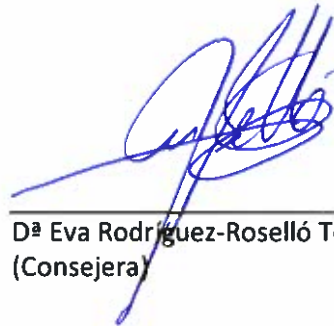
Madrid, 31 de marzo de 2021



D. Cayetano Ramos Sánchez.
(Presidente y Consejero)



D. Eduardo Ruiz Gómez
(Consejero)



Dª Eva Rodríguez-Roselló Torres
(Consejera)



D. Joaquín Canadell Mora
(Secretario)